

Señor Jefe

Dirección de Signos Distintivos

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

Expediente: **SD2025/0034187**

Referencia: Solicitud de registro de la marca mixta **UNIGAS**, clases 04 y 39 Int.

Solicitante: **INVERSIONES GLP SAS E S P**

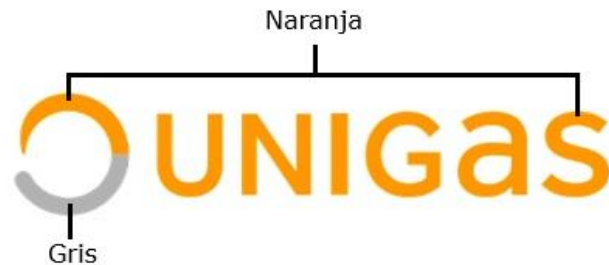
I. RESPUESTA A REQUERIMIENTO Y RENUNCIA A TÉRMINOS

CAROLINA VERA MATIZ, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., abogada en ejercicio, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.225.999, y tarjeta profesional No. 91835 del Consejo Superior de la judicatura, obrando como apoderada de la sociedad solicitante, oportunamente doy respuesta al requerimiento de oficio No. 8714, notificado el día 09 de junio de 2025, por su despacho.

II. REIVINDICACIÓN DE COLORES

De acuerdo con su requerimiento, me permito informar al Despacho **que** los colores que se desean reivindicar como característica distintiva de la marca en referencia, **son:**

- Naranja y gris.



Considero que la objeción presentada por el examinador ha sido resuelta y por consiguiente solicito respetuosamente que se ordene la inmediata publicación de la marca en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

III. RENUNCIA A TÉRMINOS

En consecuencia, renuncio al término de ejecutoria del auto en referencia.

Cordialmente,


CAROLINA VERA MATIZ
C.C. No. 52.225.999
T.P. 91835